DIEZ PLUS
SIEMPRE MÁS CALIDAD

Santiago de Cali, 15 de mayo de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento
GELUY VANESA APONTE VELASQUEZ
Apoyo a la Supervisión

*Ref.: Contrato. No. GGC-151-2023. "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCÓ."*

Asunto: Respuesta Oficio Reiteración de Solicitud de Entrega de Documentos de Actas de Terminación, Acta Recibo Final y Acta Liquidación del Contrato de Obra.

*Respetados Señores,*

Dando respuesta al oficio del asunto remitido por ustedes el pasado quince de mayo del presente año, respetuosamente nos permitimos informar que:

En cuanto a las Actas de terminación de los contratos de obra y de interventoría fueron entregadas el pasado 25 de marzo del presente año, referente a los entregables que acompañan estas actas, específicamente la sabana de cantidades se remitió para revisión y aprobación el balance de obra que dio a lugar a modificaciones; así las cosas, después de una revisión por parte de la entidad se encontraron discrepancias que se vieron reflejadas en el acta de obra y en las memorias de cálculo.

Cabe destacar que en la visita que la interventoría realizo al frente de obra de Bahía Solano el pasado 21 de marzo del 2025 se pudieron verificar las obras ejecutadas, no obstante, algunas actividades como las preliminares no fueron susceptibles de verificación ya que dichas obras se ejecutaron en fecha posterior al 15 de diciembre del año 2024, fecha en la cual llevábamos un mes transcurrido de haber terminado nuestro contrato, por lo cual se aclara que estas obras fueron ejecutadas:
1. Sin autorización de la interventoría
2. Sin supervisión por parte de la interventoría
3. fueron ejecutadas con conocimiento por parte de la entidad.

En cuanto a las memorias de cálculo, nos permitimos responder que de igual forma estamos realizando la revisión de las observaciones que está efectuando el apoyo a la supervisión que en este momento se encuentra en el departamento de Choco, tan pronto se tenga el compilado de las observaciones se procederá a revisar junto con el contratista de obra y si es del caso a subsanar las observaciones que sean pertinentes.

diezplusingenieria@gmail.com
Carrera 64a # 10-36
3166115818

Toda la demás documentación requerida por la entidad se presentará junto con el acta de recibo final correspondiente al 30% del valor del contrato de obra, cabe resaltar que como ustedes mismos lo han indicado, en el orden de la forma de pago no es procedente pasar las cuentas de cobro finales sin haber sido aprobada la cuenta de cobro del 70%, por lo tanto, tan pronto se surtan estos pendientes se procederá a:

1. Requerir al contratista por la presentación de todos estos documentos pendientes y los informes de subsanación de las no conformidades encontradas.
2. Proceder a la Verificación y posterior envió si cumplen con todos los requisitos.
3. Referente al Acta de Recibo Final a Satisfacción, se reitera que para poder dar tramite a la misma es menester de la entidad haber dado aval al Acta del 70 % y como interventoría corroborar que se ha cumplido al 100 % con el objeto del contrato de obra.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente

EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
R/L DIEZS PLUS INGENIERIA SAS.sado
c.c. Alfa 1A Construcciones SAS

